

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno

(2021)

RADICADO No. 2019-00572

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: REX INGENIERIA S.A. EN REORGANIZACIÓN

DEMANDADA: CASS CONSTRUCTORES SAS

Obre la comunicación remitida por la DIAN en correo electrónico del 13/01/2021 en respuesta a oficio No. 1432 librado en este asunto, en la que informa que a la demandada no le figuran saldos pendientes por cancelar a la fecha. En conocimiento.

En consecuencia, secretaría proceda a la elaboración de los oficios ordenados en auto de terminación fechado 10 de marzo de 2020. **OFICIESE.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df42ff63555199ce285e2a58c0a5d7f7352837d6c8fabed5d3a6b3e16397bcba**

Documento generado en 25/02/2021 03:47:44 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>